



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 2 de julio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **38602 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en el marco general de la pandemia por el Covid19, arbitre los medios necesarios para implementar una adecuada organización del trabajo de los equipos de salud de los efectores públicos y privados garantizando la calidad y el cumplimiento en la demanda de las distintas especialidades médicas que exceden el Coronavirus.”

Salúdole muy atentamente.